



12.
Fusagasugá, 2022 – 09 – 22

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 literal (h) del Acuerdo 0013 del 23 de mayo de 1996 (Estatuto Orgánico), expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, modificado en virtud del Acuerdo 008 de marzo 9 de 2012, por Resolución Rectoral No. 064 del 3 de mayo de 2012, Artículo 13 y la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* establece en el parágrafo del artículo 19 que el acceso podrá ser rechazado o denegado en relación con información que *“contengan las opiniones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos.*

Por lo anterior la Secretaria General, certifica la información suministrada por la Dirección de Sistemas y Tecnología y los soportes entregados por la Oficina Asesora de Comunicaciones, así:

CERTIFICA:

ACCESIBILIDAD WEB Y MATRIZ ITA	
Estrategia de Transparencia y reporte al ITA	presenta la situación anterior y la situación actual según los ajustes realizados para cada uno de los puntos expuestos en la ley 1592 de accesibilidad web.
Implementar plan de trabajo rediseñando la web institucional cumpliendo lineamientos de accesibilidad	Relaciona cada una de las 5 fases establecidas con los micrositos correspondientes a cada una de ellas, los cuales fueron abordados según el cronograma definido.
Informe de avances respecto al formato FURAG	dentro de este informe se puede apreciar los avances respecto a accesibilidad y usabilidad, están los enlaces donde se evidencia los ajustes realizados en aspectos como: Alternativas de texto para contenido no textuales, textos e imágenes ampliables y tamaños adecuados, contraste de color en textos e imágenes, imágenes alternas al texto, identificación coherente, organización en secciones y tablas o listas, orden adecuado de los contenidos, el no uso de audio automático, lenguaje de marcado, usabilidad y vínculos rotos, entre otros.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Informe para vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley	evidencia el avance obtenido respecto a la matriz ITA para vigilancia del cumplimiento normativo ley 1712, allí se evidencian los ajustes realizados a los elementos no textuales como videos e imágenes, así como la aplicación de lenguaje claro.
Informe Accesibilidad Pagina Universidad de Cundinamarca	donde se presentan los resultados de los ajustes realizados en la accesibilidad de la página web de la universidad, allí se resume el avance respecto a las actividades adelantadas por la oficina de Comunicaciones para dar cumplimiento a la normatividad.

Hace parte integral de la presente certificación, los informes de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y la confirmación de la Dirección de Sistemas y tecnologías.

Dada a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

ISABEL QUINTERO URIBE
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: María Angélica Salazar García

12-10

¹ Acuerdo 013 de 1996 (...) Artículo 15. (...) Las Funciones de la Secretaria General se cumple através de las siguientes actividades (...) h. Expedir las certificaciones que le sean solicitadas.

² Resolución 064 de 2012 (...) Artículo 13.- La Secretaria General ejerce las siguientes funciones (...) i. Expedir las certificaciones que le sean solicitadas.